

INSEGURIDAD ECONÓMICA Y SEGURIDAD SOCIAL

Valentín Andrés Álvarez

*Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Políticas
de la Universidad Central*

Nuestra época, como todas aquellas en que la estructura de la sociedad experimenta alteraciones fundamentales, está llena de contradicciones. Una de las más sorprendentes es, quizá, cómo el gran progreso, que nos eleva en determinadas direcciones, es tan notable como el enorme retroceso, que nos abruma en otras. Si estableciésemos, desde este punto de vista, un balance histórico del período en que vivimos, advertiríamos, como elemento muy destacado en el activo de la época, la multiplicación y perfeccionamiento progresivo de las instituciones de Seguridad Social. Pudiera atribuirse este hecho a un desenvolvimiento paralelo de la sensibilidad colectiva ante los sufrimientos del grupo social menos favorecido económicamente. Pero no. En aquel balance histórico la contrapartida, más destacada también, frente al progreso indicado es muy posible que sea la notoria insensibilidad de nuestro tiempo, en relación con otros, ante los dolores y destrucciones de semejantes nuestros. Otra explicación pudiera fundarse en que una prudencia mayor y un sentido más claro de la responsabilidad, en los mismos favorecidos por aquellas instituciones, han formado el ambiente propicio para su creación. Pero tampoco. Esa ley general de estimación en virtud de la cual se da más importancia al sacrificio presente que al beneficio futuro, se cumple en los diversos estratos sociales con tanto más rigor cuanto más desciende el nivel económico de ellos. Es un hecho conocido que el espíritu de previsión lo poseen en mucho menor grado quienes más lo necesitan. En esto consiste precisamente uno de los principios fundamentales de un buen ordenamiento jurídico de la previsión, pues en él, si los Seguros que afectan a estratos de la sociedad que sobrepasan cierto nivel, como incendios, vida, etc., deben ser *voluntarios*, los Seguros sociales tienen que ser *obligatorios*.

(*) Publicado en *Revista Española de Seguridad Social*, n° 1, enero, 1948, pp. 3-20.

No enumeraremos otras explicaciones corrientes del fenómeno indicado, pues habríamos de rebatirlas también. Aunque puede concederse que alguna de las causas mencionadas, y otras que pudieran ser añadidas, ejercen cierta influencia en el hecho que pretenden motivar, ninguna nos revela el origen verdadero, la razón profunda del mismo, la cual está, según nuestro parecer, en algo que no es difícil de exponer con pocas palabras, pero que no es fácil de justificar con breves consideraciones.

En nuestra opinión, hay dos razones fundamentales que explican el desarrollo creciente de las instituciones de Seguridad Social: la primera es que ese desenvolvimiento está íntimamente ligado a la inestabilidad progresiva de nuestro sistema económico, cuya estructura, al ser cada vez más compleja, se hace, no solo más propenso a perturbaciones de toda especie, sino también mucho más sensible a ellas, pues su perfeccionamiento es de tal naturaleza, que aquellos órganos en que más claramente se manifiestan los progresos (máquinas, procesos productivos que requieren largo tiempo y grandes inversiones, etc.), si multiplican enormemente la productividad del trabajo, multiplican en la misma medida la inseguridad del mismo, y estos efectos multiplicadores, que parecen caracterizar la estructura de la economía moderna, encauzan de tal modo cualquier perturbación del sistema, que la acentúan y amplían por una especie de fenómeno de resonancia que ha sido estudiado con gran rigor científico.

Por otra parte, y ésta es la segunda razón del hecho que estudiamos, cuando se considera la influencia ejercida por el desenvolvimiento de la economía moderna sobre la estructura de la sociedad, se advierte claramente cómo la economía de cambio, organizada por el mercado, ha ido creciendo progresivamente dentro del conjunto social, absorbiendo y asimilando actividades antes ajenas al tráfico económico, engranándolas dentro de su propio mecanismo hasta convertir la organización de la sociedad entera, si no exclusivamente, sí preponderantemente en una organización económica. Ahora bien: frente a la primera de las dos razones indicadas, el progreso de aquellas instituciones sociales se presenta como un proceso paralelo al de la inestabilidad creciente del sistema económico e inducido por él: es la reacción defensiva para elevar la seguridad social al mismo ritmo con que progresa la inseguridad económica; y frente a la segunda razón, significan esas instituciones la protección de lo humano, lo vital y lo sensible de la sociedad ante la creciente mecanización deshumanizadora, de la economía.

Intentaremos exponer ahora los hechos que justifican las afirmaciones anteriores.

La evolución de la economía moderna tiene una tendencia claramente definida en todos los países, la cual se manifiesta en las fases o formas sucesivas de su desenvolvimiento, y que suelen denominarse: economía no capitalista, economía semicapitalista, en unos, y neocapitalista, en otros, y economía supercapitalista. Por eso se emplean también esas mismas denominaciones para caracterizar los diversos países por desarrollo en que su economía se encuentra actualmente. El progreso de un sistema económico se estima, pues, según el grado alcanzado en él por el capita-

lismo. Admitido esto, debemos explicar qué hay en la naturaleza del capital, qué mecanismo se articula en el funcionamiento del sistema capitalista, en virtud del cual todo progreso en su perfeccionamiento entraña una disminución en su estabilidad.

Para esto necesitamos tener una idea precisa de qué es el capitalismo. Todas las características que se han dado de él pueden deducirse de esta, esencial: es el sistema económico donde el capital, el factor de producción "capital", predomina como elemento organizador. Ahora bien: es dentro del ser mismo del capital donde se alberga el engranaje que tratamos de encontrar. Para verlo con claridad necesitamos hacer un breve análisis de la naturaleza del capital.

Partiendo de la noción corriente de este elemento, a saber, dinero invertido en un negocio, se observa fácilmente que ese dinero representa, si se trata, por ejemplo, de una industria, lo que ha costado el edificio de la fábrica, la maquinaria, las primeras materias almacenadas, los productos en curso de fabricación, los terminados y aún no vendidos, etc. Todas estas cosas: el edificio, la maquinaria, etc., han sido fabricadas; son bienes producidos que en vez de destinarse al consumo se destinan a producir otros bienes. Aun los artículos terminados y no vendidos no son todavía bienes de consumo, pues habrán de pasar a través del transporte, del mayorista y del minorista, quienes los emplean para la producción de todos los servicios intermediarios. De aquí la definición de capital como factor de producción: bienes producidos que se destinan a una producción ulterior. El capital, como toda cosa producida, es un compuesto económico de dos elementos: una primera materia, o un trozo de naturaleza, y una cierta cantidad de trabajo. Pero ese compuesto que es el capital no se destina al consumo inmediato, pues los elementos que lo integran permanecen *acumulados* en él para hacerlos llegar a su destino definitivo a través de un rodeo, de un proceso más o menos largo y complejo. Esta acumulación obedece al propósito de que los recursos detraídos así del consumo no se apliquen a éste *aquí y ahora*, sino en otro lugar o en otro tiempo. Este diferente destino, espacial o temporal, de la acumulación en que consiste el capital caracteriza, precisamente, los dos tipos de capitalismo que ha producido la Historia, como veremos a continuación.

Hay un primer tipo de capitalismo, primero en el orden cronológico, en que los recursos acumulados se forman preferentemente para llevarlos al lugar donde tienen más valor, desplazándolos de un país a otro. Fue este capitalismo el que predominó en la primera fase de su historia, el "Capitalismo Comercial", que enriqueció ya en la Edad Media a Venecia, a la Liga Hanseática, a todas las ciudades que lo explotaron más tempranamente. Pero en la Edad Moderna, a partir de finales del siglo XVII, el interés y la actividad se desplazó del comercio hacia la producción, del comercio a la industria, y surgió entonces el otro tipo de capitalismo: el "Industrial", que no es, como el anterior, viajero, sino sedentario, porque fija los recursos en una localidad, en una industria, por un cierto número de años, durante los cuales el capital allí acumulado va fluyendo hacia el consumo durante un período de tiempo o ciclo productivo más o menos largo, a través del cual lo que se acumuló en una época determinada se habrá de consumir en otras. Así como el capitalismo comercial enlaza paí-

ses, el industrial enlaza épocas; por eso, con los progresos de la industrialización, lo que la economía de un país es en el presente, cada vez depende más del equipo productivo herencia del pasado, y lo que será en el futuro de cómo aquél se conserve y se perfeccione hoy. El progreso del capitalismo moderno consiste esencialmente en la intensificación y perfeccionamiento continuos de esa doble trabazón de la Geografía y de la Historia.

Con lo que acabamos de exponer tenemos ya los fundamentos de la explicación que buscamos, pues ahora podemos darnos cuenta de cómo esa doble trabazón progresiva entraña una inestabilidad económica progresiva también.

Es fácil de comprender por qué a medida que un país aumenta sus engranajes económicos con otros está más expuesto a perturbaciones en su economía propia, pues cada nuevo enlace abre una vía a las alteraciones posibles, ya que un país, no solo sufre las anomalías que surgen dentro de él, sino también todas aquellas que provienen del exterior a través de sus enlaces con otros. En esto se funda, precisamente, la teoría de la autarquía económica, muy en boga en ciertas naciones hace algunos años, en favor de la cual se aducía, no solo la razón transitoria del caso de guerra, sino, además, la permanente deducida del hecho que acabamos de indicar, y en el fondo del aislamiento comercial y monetario que actualmente sufre la economía internacional está también esa misma consideración.

Veamos ahora cómo las relaciones temporales que el capitalismo industrial intensifica son también causa de inestabilidad; cómo se favorece ésta al extenderse el período de inversión del capital o, dicho en términos más científicos, el alargamiento del ciclo productivo. Este aumento en la duración del ciclo del capital, o inversiones a más largo plazo, se manifiesta en la mecanización creciente de la industria y, en general, en el crecimiento del capital fijo, consecuencia del proceso técnico. Cada vez es mayor la extensión relativa del sector de la industria dedicado a los bienes de capital comparada con la del destinado a bienes de consumo, es decir, la producción en las economías más desarrolladas es cada vez más indirecta por la intercalación continua de nuevas etapas en los ciclos productivos. Ahora bien: cada nueva etapa intercalada supone un nuevo refuerzo de los efectos provocados por cualquier perturbación, como demuestra el llamado "principio de aceleración". Para dar una idea de éste, consideremos una fábrica cuya maquinaria se desgasta cada año un 10 por 100 de su valor. Supongamos, para simplificar, que tiene diez máquinas y que repone una cada año. Si la demanda del objeto que fabrica aumenta en un 10 por 100, se ampliará la fabricación en este mismo grado, y será necesaria una máquina más. Como cada año se repone una de ellas, aquel en que se hace la ampliación, en vez de una se encargarán dos a la industria constructora de máquinas, es decir, se duplica el pedido anual. Vemos, pues, cómo un aumento del 10 por 100 en la demanda del consumo ocasiona un aumento del 100 por 100 en la demanda de capital fijo; y si el progreso del consumo continúa, la industria constructora de maquinaria se ampliará también, aumentando su demanda de capital fijo, multiplicada análogamente a la industria que lo suministra,

continuando la propagación de estas ampliaciones sucesivas, que alcanzarán un volumen tanto mayor cuanto más etapas integren el progreso productivo total. En la misma forma que un aumento, se propaga una disminución de la demanda, y estos efectos, favorables y desfavorables, se suceden alternativamente por una ley necesaria que entraña esa estructura creada por el capitalismo industrial. La desocupación periódica, el paro cíclico, es uno de sus efectos.

Se comprende ahora por qué nuestro sistema económico, engranaje complejísimo de procesos de larga duración, que acentúa con cada perfeccionamiento en su trabazón espacial y temporal, es, por esto mismo, cada vez más inestable, más sensible a las perturbaciones, y se comprende también cómo al mismo ritmo de aquel perfeccionamiento se ha promovido un proceso paralelo en las instituciones creadas para defender la sociedad de ese mal congénito de su economía.

Fue Inglaterra la nación que disfrutó primero las ventajas del capitalismo industrial, y, como consecuencia, la primera también que sufrió los males inherentes a su desenvolvimiento. Por lo mismo, fue este país el que se anticipó al tratamiento consciente y metódico de aquellos males con investigaciones para indagar la causa e instituciones para poner remedio.

Las reacciones de la sociedad ante los sufrimientos de sus individuos parecen desenvolverse en tres etapas típicas, que son, probablemente, consecuencia de una ley sociológica general. Como es lógico, la primera reacción es individual, y, por tanto, individual también el remedio. Es lo que podemos denominar la fase caritativa. Después se organizan los esfuerzos privados en Asociaciones de beneficencia, interviniendo a veces el Estado para su autorización o regulación, pero sin que aquéllas pierdan su carácter privado y voluntario. En esta fase, la reacción es ya social, y social también el remedio. Finalmente, el Estado asume esta función con toda su autoridad y su poder, dando carácter público a lo que era antes privado. Es la etapa política. En la fase primera, caritativa, se trata del cumplimiento de un deber moral; en la segunda, benéfica, de un deber social; en la última, política, no se trata ya de un deber de quien proporciona el remedio, sino de un derecho de quien lo recibe. Estas etapas, como las de todo progreso, se superponen; cada una se inicia dentro de la anterior, y acaba por predominar sobre ella, sin anularla.

El sector social de los "necesitados" incluía tradicionalmente dos grupos muy diferentes: el afectado por deficiencia natural o corporal (enfermos, mutilados, degenerados) y el afectado por deficiencia puramente económica (desocupados forzosos). Estos dos grupos, totalmente distintos por la naturaleza de la afección y por el tratamiento adecuado, se han ido separando con el progreso de las instituciones sociales, desarrollado en casi todos los países según las fases descritas, aunque matizadas siempre por peculiaridades nacionales.

En España, por ejemplo, a causa de una inclinación natural de nuestro carácter, la fase caritativa duró más que en otras partes. Aquí se discutió mucho y se legisló no poco sobre mendicidad y caridad. Dentro de la

edad moderna se encuentran frecuentes aprobaciones oficiales de hermandades parroquiales de socorros, y el título XXXIX del libro VII de la *Novísima Recopilación* se dedica a esta materia. Pero se advierte en toda nuestra legislación, más que el propósito de crear unas instituciones de beneficencia eficaces, de organizar los esfuerzos privados, el deseo de prevenir los efectos de la caridad excesiva. En realidad, España pasó de la etapa caritativa, después de una poco importante beneficencia organizada, al último período, al del derecho a la protección y a la seguridad.

De muy distinto carácter fue esta evolución en Inglaterra, que nos interesa muy especialmente, desde nuestro punto de vista, por tratarse de un país con un gran capitalismo tradicional. Allí, el período caritativo es como una nebulosa prehistórica, pues la beneficencia, con su organización parroquial, quedó ya perfectamente regulada con la famosa "Ley de pobres", de la Reina Isabel I. Era la época del capitalismo comercial. Entonces, los efectos sociales de las perturbaciones económicas no tenían la gravedad que habrían de adquirir más tarde. Provenían principalmente, y casi exclusivamente, del comercio exterior; además, la organización económica nacional en la época mercantilista era, en gran parte, una suma o superposición de organizaciones locales donde predominaba la industria a domicilio, o la fabricación fuera del radio o de la jurisdicción, de las ciudades, a causa de las prohibiciones gremiales; es decir, los obreros de la industria eran todavía medio campesinos, vinculados a la organización parroquial que los protegía en caso de necesidad. En la ciudad, el gremio tenía un mercado mucho más estable, y además protegía también un mercado mucho más estable, y además protegía también a sus miembros. Fue el capitalismo industrial, al concentrar las masas obreras en las grandes urbes y destruir los gremios, el que desvinculó a los trabajadores de sus grupos locales y tradicionales, destruyendo aquella estructura social que, superpuesta a la económica, amortiguaba la nueva inestabilidad de ésta dentro de su propia estabilidad tradicional.

Los males sociales del industrialismo fueron consecuencia de la llamada Revolución industrial, que, al aplicar los grandes inventos de la época, máquina de vapor, de hilar, de tejer, etc., intensificó los procedimientos capitalistas de producción antes descritos. Aquellos efectos comenzaron a sentirse en Inglaterra a finales del siglo XVIII, y se manifestaron con gran intensidad en las primeras décadas del XIX. Era la época de los continuadores de Adam Smith, y fue la causa de las doctrinas pesimistas de los dos más destacados: Malthus y Ricardo. Surgió entonces la idea de la conexión entre miseria y progreso, la cual fue recogida más tarde por Henry George en su difundida obra *Progreso y Miseria*. También se comenzó a meditar entonces sobre la creación de nuevas instituciones adecuadas para proteger la sociedad, puesto que las antiguas habían sido destruidas con el desmoronamiento de la sociedad tradicional, ocasionado por el mismo industrialismo.

El período a que nos referimos fue, en Inglaterra, de grandes polémicas en torno a las Leyes e instituciones destinadas a la protección de los desocupados forzosos y, en general, de los necesitados. Dos posiciones o tendencias se destacaron frente al problema: una, que provenía de las agrupaciones locales, de los *landlords*, propugnaba una intervención

social más activa; otra, procedente de la opinión nacional, los industriales, ya liberalizada, defendía el *laissez faire*, el abandono de toda intervención. No podemos entrar en los detalles de esta polémica, pero sí hemos de decir que, mientras se impuso en la práctica la primera tendencia, el trabajador estuvo protegido, hasta donde las circunstancias lo permitieron, de los efectos de la desocupación periódica del paro cíclico, típico del capitalismo industrial, y que entonces comenzó a manifestarse intensamente. De cómo funcionó de sistema protector da idea la creencia corriente en los políticos británicos de la época de que Inglaterra se había librado de una revolución como la francesa, a pesar de tener una masa proletaria mucho mayor que la de Francia, gracias a la eficacia de sus instituciones en pro de los necesitados.

La historia económica de Inglaterra, correspondiente al período a que nos referimos, demuestra plenamente la primera de las afirmaciones que hicimos al comienzo de este trabajo, es decir, que aquellas instituciones hubieron de intensificar sus actividades a un ritmo creciente, impuesto por la inestabilidad, creciente también, debida al proceso del capitalismo industrial. Que aquella intensificación gravó las cargas sociales, hasta límites difícilmente soportables, lo indica el pasaje siguiente de Ricardo, quien, hablando de esas cargas, dice: "... en vez de hacer rico al pobre, están proyectadas para hacer pobre al rico, y mientras estén en vigor las Leyes actuales parece completamente dentro del orden natural de los hechos que el fondo para el mantenimiento de los pobres aumente continuamente hasta que haya absorbido toda la renta del país..."¹. Que los perfeccionamientos y progresos en la industrialización coincidieron cronológicamente con el movimiento anterior es un hecho sobradamente conocido. Y que con esos progresos la inestabilidad e inseguridad crecieron lo prueba el propio pesimismo de los economistas continuadores de Smith, mencionados antes, quienes antepusieron los efectos sombríos del progreso industrial al brillo de la riqueza, que multiplicó también en gran medida.

Pero aquella intensa actividad de las instituciones benéficosociales se interrumpió bruscamente en 1834, fecha en que una nueva Ley de beneficencia derogó el *Estatuto* de la Reina Isabel I, y articuló el principio de no intervención. Fue consecuencia del liberalismo económico, que, ya triunfante en la teoría, comenzaba a imponerse en la realidad. Sin embargo, los efectos del industrialismo sobre la inestabilidad del trabajo fueron progresando en tal forma, que a principios de este siglo, aun contra la opinión antiintervencionista del tiempo, hubieron de crearse instituciones para aliviar los males ocasionados por aquella, y que no han cesado de desenvolverse desde entonces. Pero mucho antes de esa época, desde mediados del siglo XIX, hubo de establecerse ya una política social que creó y desenvolvió con ritmo creciente numerosas instituciones, no precisamente para remediar los efectos de la inestabilidad económica, sino los de la progresiva deshumanización de la sociedad, producida por la economía de cambio y del mercado libre, por el lucro como un fin en sí,

(1) David Ricardo, *Principios de economía política y de tributación*, p. 92 de la traducción española. La primera edición inglesa es de 1817.

que invadió y absorbió sectores sociales antes apartados por naturaleza y por tradición. Es lo que vamos a ver en la sección siguiente.

Comencemos por exponer la idea envuelta en la segunda posición de la polémica inglesa, en torno a las Leyes de beneficencia, en el más destacado de sus propugnadores: el reverendo Joseph Townsend, en su obra *Diseertation on the Poor Laws*, 1786, escribió un pasaje famoso, que ejerció gran influencia, no solo en la teoría económica clásica, sino también en la teoría de la población, de Malthus, y en la de la evolución, de Darwin. Se trata de un episodio que se dice haber ocurrido en la isla de Robinsón Crusoe, una de las islas del Pacífico denominadas de Juan Fernández². Con objeto de tener alimentos en caso de albergarse en ellas, Juan Fernández desembarcó en una varias cabras, emparejadas. Se reprodujeron éstas en tal forma, que la abundancia de carne hizo de la isla un refugio bien abastecido para los corsarios. Con objeto de evitar esto, las autoridades españolas llevaron a la isla una pareja de mastines, que también se multiplicaron con la abundante caza que ofrecían las cabras, aunque éstas se defendieron tan bravamente, que, como dice el Rvdo. Townsend, si las débiles perecieron, las fuertes y vigorosas se sostuvieron. Se produjo así un equilibrio natural entre las dos especies. Es muy posible que todo esto sea una leyenda, pero la idea del "equilibrio natural", deducido de ella, fue una realidad que tuvo influencia decisiva en la formación de la economía clásica. De ahí proviene la teoría de la población, de Malthus, y su consecuencia, la gravitación del salario hacia el mínimo de subsistencia, la Ley del salario, de Ricardo, denominada posteriormente Ley de bronce, mínimo que ha de imponerse por sí mismo, por un mecanismo inevitable. El resultado fue una nueva actitud ante las Leyes de protección de los necesitados. Se impuso la idea de que toda intervención era inútil, pues aquéllos eran las víctima fatales de un mecanismo natural, inevitable como un sino, y además de inútil, perjudicial, pues favorece la pervivencia de holgazanes e incapaces.

Esta idea del sistema económico, como mecanismo natural que funciona por sí mismo y donde toda intervención es, además de dañosa, inútil, fue la gran novedad de la época. En principio, la novedad era, sin duda alguna, beneficiosa, porque la economía libre, donde puede funcionar, es el sistema económico de más alto rendimiento, pero con una condición esencialísima: que se mantenga siempre dentro del marco que sus mismos principios le impone. Fue justamente el haber rebasado esos límites, por principio infranqueables, lo que ocasionó su descrédito; merecido, en tanto desbordó sus cauces naturales; infusto, en tanto se mantuvo dentro de ellos. Veamos el cómo y el porqué de esto.

El tránsito del mercantilismo al industrialismo significó, lo mismo en la doctrina que en la realidad, el desplazamiento del interés de los problemas del comercio, del cambio, a los de la producción. Pero ya el capi-

(2) Las islas de Juan Fernández, descubiertas por este navegante español (1536-1576), están frente a las costas de Chile. Una de ellas sirvió de albergue, durante mucho tiempo, al náutico inglés Alejandro Selkirk, quien dio a Daniel de Foe el asunto de su famosa novela.

talismo comercial había puesto, como fundamento del estímulo para la actividad económica, el lucro. La ganancia, el beneficio monetario, fue acicate del comercio en todas las épocas, pero no era en aquella el único de la producción. En la producción gremial, en efecto, la ganancia monetaria está limitada por la capacidad de trabajo, además de estar sometida a reglamentación; en la libre producción industrial, como en el cambio mercantil, el lucro, por el contrario, no tiene limitación real ni legal.

Lucro y mercado están en conexión íntima, y este hecho fue lo que promovió la gran transformación operada por la producción capitalista. Como el ciclo productivo industrial transcurre entre la adquisición de primeras materias y de fuerzas de trabajo y la venta del producto terminado, no solo se tuvo que luchar por la liberación de los mercados de productos, donde la producción termina, sino también de los de factores, donde comienza; así resultó que el interés de la producción consistía en el cambio que entrañaba, pues si en aquella se obtienen los bienes, en éste se obtienen los beneficios.

Los efectos sociales de esta tendencia tuvieron por causa el engranaje comercial de la producción con sus factores originarios, o servicios de la tierra y del trabajo. Porque la tierra es la naturaleza, y el trabajo es el hombre, y así, el triunfo de la tendencia indicada trajo como resultado el que la tierra, es decir, la naturaleza, fuese una mercancía, y el trabajo, es decir, el hombre, también³. Pero lo económico, tanto en la naturaleza como en el hombre, es solo una pequeña parcela de su entero ser, y así, dentro de ese cosmos, que es la sociedad, la realidad natural y la vida humana tienen un contenido mucho más rico, múltiple y profundo, que su mera dimensión económica. Por esto, al situarse la economía de cambio y de mercado en el centro organizador de la sociedad entera y someter a sus fines exclusivos aquellas parcelas incompatibles, por su propia esencia, con la comercialización, la sociedad hubo de defenderse de esta destructiva intromisión, tuvo que oponerse a las devastadoras invasiones de la economía de lucro por el mundo natural, defender la belleza de los paisajes, los árboles de los bosques, los peces de los ríos, etc. Y lo mismo que a la desnaturalización de la naturaleza, se opuso a la deshumanización del hombre. Del hombre, que es, por esencia, un fin en sí, y no puede ser, exclusivamente, un medio de producción, un simple apéndice de un instrumento o de una máquina, y al que, como tal, se le excluye en cuanto, por accidente, por enfermedad o por vejez, pierde su capacidad productiva. Esta era realmente la situación del trabajador hasta la tímida iniciación de las instituciones de Seguridad Social a mediados del pasado siglo.

Sería muy erróneo creer que tales instituciones fueron promovidas por motivos sentimentales o por imposición de las fuerzas obreras, que entonces comenzaron a manifestarse. Hemos recibido ya estas hipótesis al comienzo de esta exposición. Solo añadiremos ahora que basta conocer superficialmente la historia social del siglo pasado para saber que los obre-

(3) Karl Polanyi, en *Origins of our time*, 1946, estudia el desenvolvimiento histórico de esta cuestión. Véanse especialmente los capítulos XIV y XV.

ros organizados plantearon, principalmente, y casi exclusivamente, reindicaciones en torno al salario y a la jornada de trabajo, y que las reformas legislativas, creadoras de las instituciones de protección y seguridad sociales, fueron implantadas en casi todos los países por Gobiernos conservadores (España no fue excepción). La raíz profunda del hecho estaba en la misma conciencia histórica del tiempo. Es siempre en la filosofía donde primero y con más precisión se manifiesta el espíritu de una época. Por eso, cuando se considera la reacción filosófica, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, contra el pensamiento racionalista y desvitalizado, y la reacción social frente a la economía racionalista y deshumanizada, se nos muestra el irracionalismo de Nietzsche, el vitalismo de Dilthey, el *élan vital* de Bergson y la razón vital de Ortega, como un proceso perfectamente ensamblado, coincidente cronológicamente con los esfuerzos sociales, para excluir del mercado al *homo oeconomicus* abstracto y reintegrarlo a su ser vivo y concreto, para desengranarlo como pieza del mecanicismo, que es la economía, y articularlo en el complejo vivo, que es la sociedad.

Ahora podemos comprender la significación sociológica de las instituciones de Seguridad Social, su inserción natural dentro del ser, de la estructura de nuestra sociedad contemporánea.

El capitalismo industrial creó la gran masa proletaria, y, con ella, los males sociales de nuestro tiempo. Pero en el ordenamiento providencial del mundo parece cumplirse la ley de que allí donde radica un mal está también su remedio. Son ya tópicos lo del árbol de la quinta junto a la fiebre, que cura, y que en el mismo bacilo de la enfermedad está el único remedio específico. También el riesgo de inseguridad social, que aumenta con el crecimiento de la masa de trabajadores, se cubre, se remedia tanto mejor cuanto mayor es esa masa. En esto se funda precisamente la teoría y la práctica de todos los Seguros.

Se deduce de aquí una consecuencia importante sobre la naturaleza políticoeconómica, o acaso mejor sociológica, de las instituciones de Seguridad Social, cuya implantación fue siempre contrariada por la economía, clásica, liberal, por suponer que implicaba una intervención en el funcionamiento espontáneo del sistema económico. Pero esta suposición es totalmente errónea, pues se desprende de lo que acabamos de decir, y de lo expuesto en las secciones anteriores, no solo que los Seguros Sociales fueron una reacción espontánea de la sociedad frente a los males indicados, sino, además, que surgen naturalmente como remedios específicos, por su *conexión real* con los hechos mismos que combaten, y tienen, a causa de esto, todas las características de las instituciones espontáneas y naturales, aunque necesitan ese marco jurídico en que aun las de más pura cepa liberal se encuadran. Ni siquiera el carácter obligatorio de los Seguros sociales puede alegarse como razón en contra, pues lo esencial de un mecanismo "clásico" radica en la *conexión natural*, y no en el estatuto jurídico que lo regula. De la obligatoriedad de una vacuna depende su eficacia social, pero no la natural. En una sociedad culta esas intervenciones serían inútiles; los remedios se impondrían por sí mismos. No se debe a un azar el hecho de que el primer proyecto de Seguro total, concebido científicamente, lo hubiese elaborado un viejo liberal, Sir William Beveridge.

Hemos dicho antes que la economía libre sigue siendo, para los más destacados economistas de hoy, el sistema de mayor rendimiento; pero si consideramos la posible relación entre economía libre y sociedad libre, todo sistema social donde aquélla pueda funcionar y evite, al mismo tiempo, los males que ocasiona, se nos mostrará, sin duda alguna, como un ideal de organización de la sociedad. Porque el liberalismo económico se desacreditó, y mereció ese descrédito, por haberse desentendido, precisamente, de los males que la Seguridad Social vino a remediar; pero hemos de subrayar, y con muy fuerte trazo, que ese fracaso no provino de sus fundamentos, altamente razonables y convenientes, y acaso también indispensables, sino de una exageración, de una universalización rabiosa, jacobina, de aquellos mismos principios, tan razonables y convenientes dentro de sus propios límites como absurdos y funestos fuero de ellos. Aunque la frase suene a paradoja, es indudable que hay un liberalismo totalitario, como hay un socialismo totalitario, y tan dañoso como éste.

Si enlazamos esta última idea con los resultados del análisis hecho en este ensayo, podemos valorar la importancia y significación de las instituciones de Seguridad Social. Moderadoras de un extremismo antiintervencionista, que se desentendió de los tremendos daños de la inestabilidad congénita del capitalismo moderno y de la deshumanización de la sociedad que provocó, son la reacción natural que puede salvar, dentro de sus propios principios, el sistema económico, que funciona por sí mismo, y con una eficacia indiscutible, según la opinión de quienes más a fondo lo han investigado.

